NUMERO: H.A.M.T.Q/EX.ORD.07/2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO SIETE DE FECHA 21 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2022. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 21 veintiuno de septiembre del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., Gustavo Erreguin Lenoyr,** Síndico Municipal, **Lic. Viviana Martínez García,** Síndico Municipal, **Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, Leticia López González, Francisco Hernández Martínez, Fernando Ramos Montes, María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el **Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día martes veinte de septiembre del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.**- Pase de Lista; **II.**- Verificación de Quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al H. Ayuntamiento, para los siguientes puntos: **1.-** Autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de ISN 2022 (Impuesto Sobre Nómina 2022) por la cantidad de $2, 850,000.02 (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 02/100 M.N) para la siguiente obra: Rehabilitación de calle y muro de contención a un costado del Rio Tolimán, en la Comunidad el Granjeno, conforme al anexo. **2.-** Autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de GEQ PA 2022, por la cantidad de $4, 150,000.00 (cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la siguiente obra: Rehabilitación y Ampliación de puente y camino de acceso a la localidad de la vereda en el Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo. **IV.-** Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria

respectiva se procede al pase de lista encontrándose presentes la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Gustavo Erreguin Lenoyr** Síndico Municipal, **(presente), Lic. Viviana Martínez García** Síndico Municipal, **(presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes (presente), Leticia López González (presente), Francisco Hernández Martínez (presente), Fernando Ramos Montes (presente), María Isabel Hernández Irineo (presente), y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, no se registra ninguna inasistencia, por lo que se cede el uso de la voz a la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Extra Ordinaria de Cabildo número siete,** por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al H. Ayuntamiento, para los siguientes puntos: **1.-** Autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de ISN 2022 (Impuesto Sobre Nómina 2022) por la cantidad de $2, 850,000.02 (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 02/100 M.N) para la siguiente obra: Rehabilitación de calle y muro de contención a un costado del Rio Tolimán, en la Comunidad el Granjeno, conforme al anexo. **2.-** Autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de GEQ PA 2022, por la cantidad de $4, 150,000.00 (cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la siguiente obra: Rehabilitación y Ampliación de puente y camino de acceso a la localidad de la vereda en el Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo. Para lo cual se cede el uso de la voz al Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la

Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; quien manifiesta *"Muy buenas tardes a todos, en la sesión anterior ya les habíamos comentado que la Mtra. Lupita estaba gestionando este recurso y solo estábamos en espera del oficio de autorización, y el día de ayer ya apareció la aprobación, es decir le liberaron esta aprobación, por ello la premura y la urgencia de convocarlos a esta sesión extraordinaria, para la ejecución de estas dos obras, una de estas obras es la del rio, al lado del mercado municipal, es realizar el muro de contención que se llevó el rio, pero además vamos a urbanizar la calle, y la otra es la obra de la Vereda, vamos a rehabilitar el puente peatonal, para en caso de que llegue cause como el del año pasado, se va a poder desfogar, adicional a eso vamos a meter en una primer etapa empedrado ahogado en mortero en esa zona, claro que empezaríamos en la parte más fea, hacia la parte menos deteriorada, son dos obras de mucho beneficio para estas localidades, gracias a las gestiones de la Mtra. Lupita, fue muy complicado pero si lo logro, son estas dos acciones para las cuales les solicitamos su autorización para ejercer los recursos y la ejecución de estas dos obras concluye".* Hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Miren compañeros la verdad es que la comunidad de la Vereda es una comunidad muy abandonada, y las administraciones anteriores poca atención les han puesto, incluso los mismos habitantes de la Vereda ya están muy decepcionados y ya no creen en las autoridades, pero esta rehabilitación a este puente peatonal, es una obra de mucha necesidad para ellos, requieren de ese puente, de su muro de contención, se requiere de la rehabilitación de su acceso principal que es el empedrado ahogado y de sus luminarias, pero con estos 4 cuatro millones y medio y para el próximo año otros 5 cinco millones, con este recurso vamos a estar cubriendo a la vereda en obra pública por un buen tiempo, ojala no lo pongamos como una meta de la administración municipal, el poder cumplir con este compromiso, y que esa comunidad nos reconozca a esta administración como la administración que les resolvimos el problema del puente peatonal, porque ha sido un reclamo de muchos años concluye".* Al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de este punto que es la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada

de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Querétaro; al H. Ayuntamiento, para los siguientes puntos: **1.-** Autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de ISN 2022 (Impuesto Sobre Nómina 2022) por la cantidad de $2, 850,000.02 (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 02/100 M.N) para la siguiente obra: Rehabilitación de calle y muro de contención a un costado del Rio Tolimán, en la Comunidad el Granjeno, conforme al anexo. **2.-** Autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de GEQ PA 2022, por la cantidad de $4, 150,000.00 (cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la siguiente obra: Rehabilitación y Ampliación de puente y camino de acceso a la localidad de la vereda en el Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere **a la Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Extra Ordinaria número 07 siete** de Cabildo siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día miércoles 21 veintiuno de septiembre del 2022 dos mil veintidós, Para Constancias. Doy fe.

Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

PROFA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria No. 07 de fecha 21 veintiúno de septiembre de 2022.